JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO
AUXILIAR DE ENFERMERIA
RODAMONTAL. COGUA (Cundinamarca)
Celular: 3007277520
E-mail: jvrozo8@misena.edu.co



PERFILPROFESIONAL

Auxiliar de enfermería que , liderará la búsqueda de soluciones y la formulación de proyectos, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familias o grupos comunitarios, utilizando como herramientas el pensamiento crítico-reflexivo, el análisis del contexto y la interpretación de los problemas de salud encontrados, Además de desempeñarme en cargos de gestión y gerencia del cuidado, en servicios de atención de enfermería tanto clínicos como ambulatorios; en programas de salud dirigidos a grupos específicos de la comunidad (trabajadores, preescolares y escolares, poblaciones cautivas, adulto mayor y otros), participando en actividades de promoción de la salud, y prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación de la persona. Excelentes relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo.

DATOS PERSONALES

NOMBRE Jennifer Vanesa rozo cristancho

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.0003.844.958 Cogua
FECHA DE NACIMIENTO	19 de marzo de 2003
LUGAR DE NACIMIENTO	Zipaquira- Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	**Rodamontal-cogua**
CELULAR	**300-7277520**
E-MAIL	jvrozo8@misena.edu.co

FORMACION ACADEMICA

- **PRIMARIA:**

Basica Primaria
Colegio mi pequeño mundo
zipaquira

2012

- **BACHILLERATO:**

Bachiller academico
Colegio La Presentacion
Zipaquira
2019

- **TECNICO:**

TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA
Servicio nacional de aprendizaje SENA
. 2021

- **CURSOS ESPECIALES:**

- Organización de archivos de Gestión (SENA)
- Higiene y manipulación de alimentos (SENA)
- Inglés (SENA)

- **Otros Estudios:**

Congresos

- Curso virtual “atención de salud para las personas mayores” organización panamericana de la salud, duración de 40 horas
- Curso virtual “salud oral para profesionales de atención primaria” organización panamericana de la salud, duración de 20 horas
- Curso virtual “planes de seguridad del agua” organización panamericana de la salud, duración de 40 horas
- Curso virtual “educación de diabetes tipo 2” organización panamericana de la salud, duración de 40 horas
- Curso virtual “prevención y manejo de la enfermedad renal crónica para equipos del primer nivel de atención” organización panamericana de la salud, duración de 50 horas
- Curso virtual “Seguridad del paciente” organización panamericana de la salud, duración de 34 horas
- Curso virtual “Primer respondiente” Primer Respondiente ¡Gente que ayuda! Secretaría Distrital de Salud, Cuerpo Oficial de bomberos de Bogotá y el instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático - IDIGER
- Curso virtual “Vigilancia y respuesta a la mortalidad materna y perinatal” organización panamericana de la salud, duración de 40 horas
- Curso virtual “Implementación del paquete técnico HEARTS en la atención primaria de salud” organización panamericana de la salud, duración de 20 horas

Otros Conocimientos:

Manejo de:

- Microsoft office
- Microsoft Word
- Microsoft office Excel
- Microsoft office power point
- Microsoft office Access
- internet

EXPERIENCIA LABORAL

- **VUELVEN S.A.S**

Contrato de aprendizaje
Mayo 2021- octubre del 2021
Aprendiz – auxiliar de enfermería
Funciones: Poner en práctica mis conocimientos adquiridos en etapa lectiva, realizar actividades tales como: curación de heridas, seguimiento a personas hipertensas, toma de tensión diaria, afiliación a eps, agendamiento de citas médicas, inspecciones de seguridad para prevenir accidentes, dirigir pausas activas para prevenir enfermedades laborales, charlas de promoción de la salud, atender primeros auxilios, reportar accidentes laborales

- **IPS ROHI**

Contrato indefinido, por prestación de servicios
Noviembre 2021- febrero del 2022
Auxiliar de enfermería
Funciones: enfermera domiciliaria de lunes a sábado de 7am-7pm, asistir el baño, la alimentación, la higiene, y la medicación del paciente y sus necesidades diarias

- **HOGAR GEDIATRICO- FUNDACION VILLA CLAUDIA -ZIPAQUIRA**

Cubrimiento de turnos
Marzo 2021-octubre 2021
Funciones: realizar historias clínicas – asistir baño de pacientes -aseo personal - dar medicamentos y alimentación

REFERENCIASFAMILIARES

MARY LUZ CRISTANCHO JIMENEZ
Independiente
Teléfono: 312- 3090987

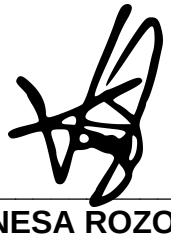
SONIA LISETH CRISTANCHO JIMENEZ
Administradora de empresas
Teléfono: 300-7386086

REFERENCIAS LABORALES

CECILIA RODRIGUEZ DE RIOS
Auxiliar de enfermería
Telefono: 321-3583421

JEFE KARINA MURCIA
Enfermera jefa
Zipaquira
Cel: 321-2570225

MONICA CARILLO
Enfermera jefa
Zipaquira
3114654893



JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO
CC 1.003.844.958 Cogua

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO

Con Cedula de Ciudadania No. 1003844958

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ENFERMERIA.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Cajica.
a los siete (7) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirector CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

65597698 - 07/12/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513002025789CC1003844958C.

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 65597698 - 07/12/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO. Con Cedula de Ciudadania No. 1003844958

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ENFERMERIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cajica. a los siete (7) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirector CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513002025789CC1003844958A.

RESOLUCIÓN No. 25- 01477 De 2022

04 DE MAYO DE 2022

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que **ROZO CRISTANCHO JENNIFER VANESA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1003844958** expedida en **COGUA CUNDINAMARCA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como **TÉCNICO EN ENFERMERÍA;** diploma otorgado por**, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CAJICA CUNDINAMARCA,** según **ACTA DE GRADO REGISTRO No. 65597698** de fecha 07 de diciembre de 2021.

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **ROZO CRISTANCHO JENNIFER VANESA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1003844958,** expedida en **COGUA CUNDINAMARCA,** para ejercer como **TÉCNICO EN ENFERMERÍA,** y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 4. Del Decreto 491 de 2020.[1], advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación acorde con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

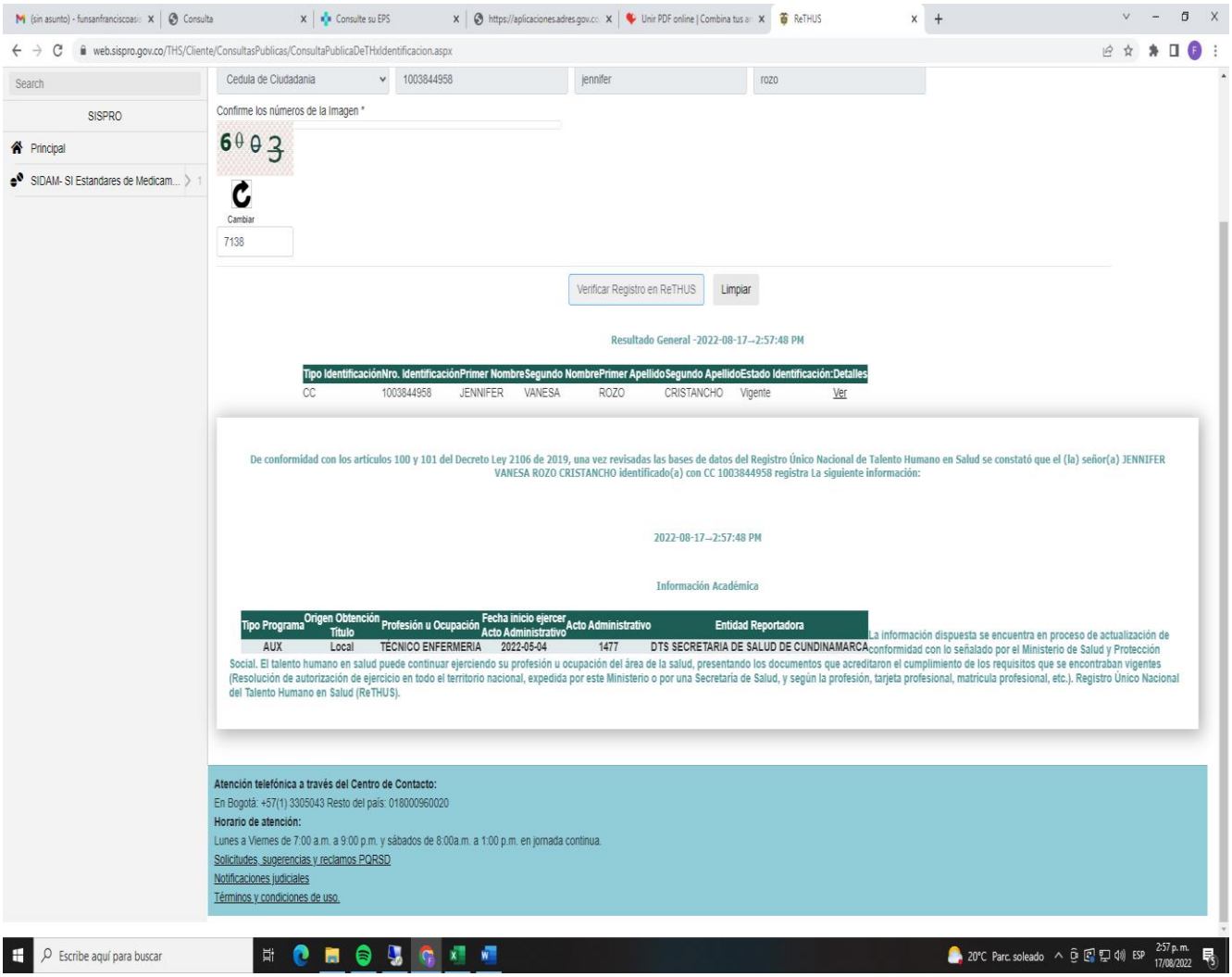
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., el 04 de mayo de 2022

GILBERTO ALVAREZ URIBE
Secretario de Salud

Proyectó: Janeth Flórez A
Aprobó: José Octaviano Barrera – DDS
Reviso. Julian Alberto Murcia C - OAJ
Reviso. Andrea Manosalva Martínez – OAJ

1168 2022 04 28

[1] Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización".


(sin asunto) - funsanfranciscoasi
Consulta
Consulte su EPS
https://aplicaciones.adres.gov.co
Unir PDF online | Combina tus ar
ReTHUS
web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Search
SISPRO
Principal
SIDAM- SI Estandares de Medicam...
Cedula de Ciudadania
1003844958
jennifer
rozo
Confirme los números de la Imagen *
6003
Cambiar
7138
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2022-08-17--2:57:48 PM
Tipo IdentificaciónNro. IdentificaciónPrimer NombreSegundo NombrePrimer ApellidoSegundo ApellidoEstado Identificación:Detalles
CC 1003844958 JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO Vigente Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO identificado(a) con CC 1003844958 registra La siguiente información:
2022-08-17--2:57:48 PM
Información Académica
Tipo Programa Origen Obtención Título Profesión u Ocupación Fecha inicio ejercer Acto Administrativo Acto Administrativo Entidad Reportadora
AUX Local TÉCNICO ENFERMERIA 2022-05-04 1477 DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso.
Escribe aquí para buscar
20°C Parc. soleado
ESP
2:57 p. m.
17/08/2022

MINSALUD

GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Jennifer Vanesa

Apellidos: Rozo Cristancho

cumento dentidad: C.C. T.I. X Pasaporte No. 1003449958

ha de imiento: Día. 14 Mes. 03 Año. 2003

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Fiebre amarilla	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico (Td)	1	13/03/20	2338X004AE	Mercedes O
	2	13/04/20	SII 2338X004AE	Mercedes
	3	20-10-20	SII 2338X004AE	Mercedes
	4	20 Octubre 2021		
	5			
Hepatitis B	1	14/06/20	AHBUC825BL	Mercedes
	2	27-07-20	AHBUC825BL	Mercedes
	3	31-08-2020	AHBUC825BC	Mercedes

La salud es de todos

Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: JENNIFER VANESA

Apellidos: FORO CRISTANCHO

Documento de identidad: C.C. X T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuál: ☐

No. 1.003.844.958

Fecha de nacimiento: Día 19 Mes 03 Año 2003

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	19-7-21	SINOVAC	20210506/1K	CABUSSIDIO	LEIDY CARTAGENA	53.026.094
	2	17-8-21	SINOVAC	20210506/1K	CABUSSIDIO	CARMEN CASTRO	23764976

La salud es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Jennifer Vanesa

Apellidos: Rozo Castancho

Documento de identidad: C.C. X T.I. ___ Pasaporte ___ No. 1003644958

Fecha de nacimiento: Día 19 Mes 03 Año 2002

Biológico		Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B		1			
		2			
		3			
Influenza Antirrabica		1	23/07/22	U502220010	Sandra P. Gar... C.C. 35.418.45... Enfermera
		2			
		3			
		4			
Influenza estacional		Anual			
Otras					

HOGAR GERIÁTRICO FUNDACIÓN VILLA CLAUDIA

CERTIFICA

Que la señora **JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.003.844.958** de **Cogua**, trabajaba para nosotros realizando funciones como **Auxiliar de enfermería** con un sueldo de el mínimo bajo un contrato a termino indefinido en los cuales puedo dar fe que es una persona responsable, honesta y comprometida con su trabajo.

Fecha de inicio: Marzo de 2020
Fecha de terminación: Marzo de 2022

Se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Agosto del 2022

Quedo a disposición para cualquier información adicional.

Cordialmente

Moni Carrillo

MONI CARRILLO
C.C: 35426224
CEL: 3114654893

Escaneado con CamScanner

VUELVEN S.A.S.

NIT: 800.121.823 - 6

Señores:
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL - SENA

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE

La señora **Rozo Cristancho Jennifer Vanesa** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.003.844.958** expedida en Cogua, realizo su etapa productiva, bajo la modalidad de Contrato de **APRENDIZAJE** desde el 1 de diciembre de 2020 al 26 de octubre de 2021.

Se expide esta certificación en Tocancipá a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

VUELVEN S.A.S
NIT 800.121.823-6

SANDRA PATRICIA ARIAS BARRETO
Directora de Talento Humano

ROHI I.P.S

NIT 901.128.801-2

HACE CONSTAR QUE

La señora **JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **1.003.844.958 DE COGUA** labora con nosotros como auxiliar de enfermería domiciliaria prestando servicios de salud designados por la IPS a nivel Cundinamarca y Bogotá de lunes a sábado.

Dada en Funza Cundinamarca (04) días del mes de Noviembre del 2021.

Atentamente

HELBIS LOZANO A.
Talento Humano Rohi Ips S.A.S

Carrera 12 No. 17-04 Funza (Cundinamarca) - Teléfono: 8216620 EXT 1005-1013 -
Email: - talentohumano@rohiips.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 203154209

WEB
14:49:40

Bogotá DC, 17 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003844958:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 7193769

Bogotá D.C., 17 de Agosto de 2022 - 14:47 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO** de COGUA

1003844958

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 8_CWTU8_4714. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de agosto de 2022, a las 14:46:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1003844958
Código de Verificación	1003844958220817144632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:50:33 PM horas del 17/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1003844958
Apellidos y Nombres: ROZO CRISTANCHO JENNIFER VANESA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Escribe aquí para buscar
19°C Nublado
2:50 p. m.
17/08/2022


srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 17/08/2022 03:51:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1003844958 y Nombre: JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 39436008 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co
Escribe aquí para buscar
19°C Nublado
2:51 p. m.
17/08/2022



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1003844958
NOMBRES	JENNIFER VANESA
APELLIDOS	ROZO CRISTANCHO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	ZIPAQUIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	23/06/2006	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: | 08/17/2022 14:53:14 | **Estación de origen:** | 2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JENNIFER VANESA ROZO CRISTANCHO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.844.958**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Agosto del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.